

## **PROPOSICIÓN PARA DENOMINAR “JARDINES MENCHU GAL”**

D. Josu Ruiz, Portavoz Bildu, D. Ernesto Gasco Gonzalo, portavoz PSE-EE, D. Ramón Gómez Ugalde, portavoz PP y D. Eneko Goia Laso portavoz EAJ/PNV , al amparo de los vigentes artículos 90 y 91 del Reglamento Orgánico del Pleno, tiene el honor de presentar la siguiente PROPOSICIÓN NORMATIVA, para denominar “Jardines Menchu Gal” a los jardines existentes frente a la calle Parque nº 3.

### **JUSTIFICACIÓN**

Pocos serán los que no conozcan a esta pintora recientemente fallecida (Irún 7 de enero de 1918 – 12 de marzo de 2008), poseedora de una vocación precoz y constante que la llevó a pintar desde niña hasta poco antes de morir. Se trasladó a París con 15 años, siguiendo el consejo de su maestro Gaspar Montes Iturrioz, después a Madrid para estudiar en la Escuela de Bellas Artes de San Fernando y formó parte de la llamada Escuela de Madrid. Participó en la Bienal de Venecia en 1940, 1950 y 1956. Fue Premio Nacional de Pintura en 1959; Medalla de Oro de Gipuzkoa en 2005; Medalla de Oro de Irún y Premio Manuel Lekuona de Eusko Ikaskuntza en el 2006. Su amplia obra pictórica incluye paisaje, retratos y bodegones que muestran su gran personalidad.

El lugar que se propone para que sea denominado “Jardines Menchu Gal” al lo jardines existentes frente a la calle Parque nº 3.

En base a lo expuesto, el Grupo Municipal Bildu, PSE-EE, PP y el Grupo PNV, someten a la consideración del Pleno la siguiente **PROPOSICIÓN**:

El Ayuntamiento Pleno de Donostia/San Sebastián acuerda dar el nombre a los jardines existentes frente a la calle Parque nº 3.

Denominación Oficial en Castellano	Denominación Oficial en Euskera
<b>Jardines Menchu Gal</b>	<b>Menchu Gal Lorategiak</b>

En San Sebastián a 12 Diciembre 2014

Josu Ruiz

Portavoz Bildu



Ernesto Gasco  
Gonzalo

Portavoz PSE-EE



Ramón Gómez  
Ugalde

Portavoz PP

Eneko Goia Laso

Portavoz EAJ/PNV

